

POLÍGONOS

Diciembre 2003

Número 07

REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ASTURIAS



**Premios
APIA 2003**

**Polígono Industrial
de ASIPO**



Premio "APIA 2003"



27 de noviembre de 2003

ENHORABUENA A LOS GALARDONADOS

1ª Categoría

PROYECTO URBAN DE GIJÓN, Directora Blanca Cañal

2ª Categoría

FADE, Presidente Severino García Vigón
ASOCIACIÓN DE PRENSA, Presidente José Antonio Bron

Polígonos federados a APIA:

ÁREA INDUSTRIAL DE PEROGRÁN • ASIPO • BANKUNIÓN II • BARRES • CIUDAD INDUSTRIAL DE VALNALÓN •
CORTAFICIO • ESPÍRITU SANTO • FÁBRICA DE MIERES • FALMURIA • LA CURISCADA • LLAMES • MAQUA • MORA-
GARAY • BALAGÓN • OBANCA • PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS • PARQUE TECNOLÓGICO DE
ASTURIAS • PRONI • RIAÑO II • ROCES • PORCEYO • SANTA RITA • SILVOTA • SOMONTE



Acción patrocinada por



Banco Herrero

Acción subvencionada por



3. Sumario / Editorial

Luis Noguera Martín

4. Entre NosotrosServicio Secretaría APIA
Jornada Técnica de la Ley
del Suelo**8. El Escaparate**Polígono Industrial de ASIPO
La vigilancia en los polígonos
industriales
Gobernanza del territorio
industrial**16. Novedades desde
Apia**Donación de sangre
Premios APIA 2003**20. Debate Externo**Entrevista con Belén
Fernández, viceconsejera de
Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio
Empresa de Serviapia:
Sentido Común
Creación de una web
Protección de datos
Asociacionismo**26. Breves**

Acción subvencionada por IDEPA

**Edita**Federación de Polígonos
Industriales de AsturiasPlaza del Suevo, 79. Pol. de
Silvota, Uñena -Asturias-
Tel. 985 265 327
Fax. 985 266 382
e-mail: apia@f-apia.com**Dirección Editorial**

Luis Noguera

Coordinación Editorial

Marisa Negrete

Dirección Técnica

Comunicación Profesional

Diseño y Realización

Impact 5

Fotolitos e impresión

Gráficas Narcea

Dep. Legal: A5-731-2001

Las fotografías, gráficos o textos
no podrán reproducirse, ni total ni
parcialmente, sin el consentimiento
expreso de la Federación de
Polígonos Industriales de Asturias.APIA no se solidariza
necesariamente con los artículos
firmados ni con las opiniones
expresadas en reportajes y
entrevistas.

Balance positivo

Luis Noguera Martín

Presidente de APIA

Otro año más que se termina.

Frente a la inevitable desazón humana de saber que nos hacemos "viejos", en APIA, vivimos con orgullo el hecho de irnos haciendo "mayores" como organización.

El mensaje que hace siete años empezamos a difundir va calando en los empresarios de los polígonos, en las administraciones y en la sociedad en general. El año 2003, que ahora se acaba, ha permitido seguir caminando hacia la mejora de las áreas industriales que es la razón de ser de nuestra Federación.

Nuevas asociaciones que se han ido adhiriendo a APIA, otras que están en camino, proyectos que van dando sus frutos, servicios que se consolidan, aumento de valor y representatividad en nuestra región, motor de CEPE, renovación de ilusiones e importantes proyectos de futuro son los activos que nos permiten hacer un balance positivo de este año.

Pero no siempre se debe a nuestros méritos exclusivamente. Otras personas, organismos e instituciones nos acompañan en nuestro camino. Este año se ha reconocido la labor de los merecedores de los Premios APIA que, desde su lugar concreto, hacen posible aumentar la calidad de los polígonos. Felicidades y gracias.

A todos los que nos apoyan, nos escuchan, trabajan a nuestro lado, creen en nosotros, cuentan con nosotros. Gracias.

Feliz 2004 que, sin duda, seguirá permitiéndonos crecer.

Servicio de Secretaría. Un apoyo para los miembros de APIA

Cada una de las asociaciones elige voluntariamente las funciones del servicio de secretaría a las que quiere acceder, hay que tener en cuenta cuáles son las necesidades del polígono y los recursos de que dispone

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias tiene como uno de los objetivos fundamentales el fomento del asociacionismo para conseguir que cada polígono cuente con una organización interna de sus empresarios que le permita cuidar y mejorar el entorno de las empresas y acceder a ventajas y servicios de valor añadido.

Por esta razón, constituye una labor esencial el apoyo en la creación de asociaciones en cada área industrial.

Sin embargo, no es suficiente con este acompañamiento y es necesario que se arbitren fórmulas de gestión que permitan mantener un funcionamiento adecuado a las asociaciones que nacen o a aquellas que por su reducido tamaño no pueden acceder a tener personal propio.

Con este espíritu nace en APIA el **SERVICIO DE SECRETARÍA**, creado formalmente en 2001, y que cumple las siguientes funciones:

- Contacto permanente con el Presidente y Junta Directiva para el seguimiento de gestiones y evolución de la asociación.
- Creación y mantenimiento de la base de datos de asociados.

- Asistencia en las labores administrativas, contables, de asesoramiento, de funcionamiento.

- Acompañamiento o realización de gestiones con la Administración y otros organismos.

- Búsqueda de proveedores de servicios.

- Servicio de comunicación en los medios internos y externos.

- Organización y ejecución en cada polígono de las acciones y servicios de APIA.

- Presentación de informes permanentes de la evolución de la asociación (económicos, memorias, ...)

- Apoyo en la captación de nuevos asociados de cada polígono.

- Gestión completa de subvenciones.

- Propuesta a la asociación de nuevas iniciativas.

- Servicio de información de interés (prensa, ayudas, acciones de otros polígonos, ...).

Cada una de las asociaciones elige voluntariamente las funciones del Servicio de Secretaría a las que quiere acceder, hay que tener en cuenta cuáles son las necesidades del polígono y los recursos de que dispone.

Su disfrute no supone carga económica alguna para los usuarios, ya que es uno de los

servicios fundamentales de la Federación que cuenta con apoyo desde el IDEPA dentro del convenio de colaboración firmado entre APIA y esta entidad.

Para el desarrollo de estas funciones se cuenta con **personal propio**: María Antonia Álvarez y Susana Rodríguez que, coordinadas por la gerente de APIA, Marisa Negrete, realizan con eficacia la atención a cada asociación que así lo solicita.

Como complemento a lo anterior se mantiene contacto continuo con otros gerentes o administradores de asociaciones para realizar de forma coordi-

Es necesario que se arbitren fórmulas de gestión que permitan a las asociaciones tener personal propio para mantener un funcionamiento adecuado



nada algunas actuaciones; intercambiar experiencias o atender necesidades puntuales.

Con alguna frecuencia se organizan desde APIA reuniones del equipo de gestores que, además de las labores mencionadas, en las que se abordan temas de interés común o se reciben charlas informativas sobre algún aspecto de aplicación en todos los polígonos, sirven de apoyo en la gestión de las organizaciones.

Actualmente son **usuarios** del servicio de Secretaría un total de 16 polígonos de los que requieren de la Federación una alta dedicación 5 asociaciones; una dedicación media 4; una dedicación baja 7 y el resto, hasta los 23 polígonos federados, una atención puntual o de apoyo a sus gestores propios.

Una de las **ventajas** de la coordinación en la gestión desde este servicio es el conocimiento en tiempo real de la evolución de cada organización y de las necesidades y potencialidades de cada polígono y asociación. Esto permite, sin duda, transmitir de unos a otros las sugerencias e ideas que se van desarrollando con éxito y también compartir algunas dificultades para buscar soluciones comunes.

Constituye un **activo** de la Federación la sintonía entre el enfoque y línea de trabajo, cada uno desde su situación concreta, que responde a la similitud de situaciones que se repiten continuamente en las áreas industriales. Esto configura un SERVICIO DE SECRETARÍA acorde y eficaz con las necesidades de los polígonos y debe servir de estímulo a aquellos que todavía no cuentan con su organización pero que desean constituirla, ya que desde APIA se tiende una mano no sólo para la creación de asociaciones, sino para el acompañamiento en su desarrollo.

Ayuntamiento y Comunidad Autónoma se encargarán de recaudar ejecutivamente a quien no satisfaga la cuota del coste de los servicios

La Caja de Pandora de las entidades urbanísticas de conservación

Fernando Mora Bonguera / Nora Abogados

Los problemas que comúnmente se plantean en los Polígonos y Áreas Industriales tienen, a menudo, mucho que ver con el desentendimiento por parte de los Ayuntamientos de sus obligaciones. Efectivamente, ante el olvido municipal, muchos empresarios radicados en esas áreas se organizan en asociaciones de empresarios con el fin de abordar en común los problemas que se les presentan.

En esa situación, una de las distorsiones más frecuentes es que, al cabo del tiempo, los empresarios incorporados a la asociación sufragan determinados servicios que aprovechan, al menos parcialmente, al conjunto de los empresarios, y, en particular, también, a los no asociados. De esta manera, cunde el desánimo entre los que pretendiendo solventar los problemas comunes, ven cómo otros se aprovechan de sus esfuerzos de forma claramente insolidaria.

En esta fase, se olvida el origen de los problemas y se comienza a pensar que lo principal es que todos los empresarios contribuyan económicamente a la prestación de servicios; se busca entonces como solución una fórmula que obligue a todos a "pagar". Ante ese problema es cuando alguien, normalmente desde la Administración, lanza la idea de la constitución de un Entidad de Conservación, dado que se trata de la única

fórmula que puede obligar a todos a contribuir.

Efectivamente, con la constitución de una Entidad de Conservación "todos" se verán obligados a contribuir, dado que el Ayuntamiento como ente tutelante y la Comunidad Autónoma, en la que el primero tiene delegada la gestión recaudatoria, se encargarán de recaudar ejecutivamente a quien no satisfaga la cuota correspondiente al coste de los servicios.

Sin embargo, casi nunca se piensa en cuáles son los costes de asumir la fórmula mágica de la Entidad de Conservación. Casi nadie se detiene a analizar qué es una Entidad de ese tipo. Intentemos clarificar el asunto.

Las Entidades de Conservación son entidades públicas de base privada. Esto quiere decir que agrupan a privados bajo la tutela y dependencia del Ayuntamiento en el que se encuentre el Polígono Industrial. Tienen carácter forzoso, pues en ella deben integrarse de forma obligatoria, por tanto, sin necesidad de su aceptación, todos los propietarios del polígono.

Y aquí surge el primer problema: las Entidades de Conservación no integran a empresarios sino a los propietarios de las parcelas del polígono. De esta manera, se produce una clara disfunción entre la Asociación de la que se partía y la Entidad de Conservación, en la que pasan a contri-

buir a los gastos los propietarios de parcelas y también a decidir sobre la forma de prestación de los servicios. El problema se plantea de forma más cruenta cuanto mayor sea el porcentaje de parcelas o naves arrendadas, pues aunque el gasto, al final, se trasladará al empresario, la toma de las decisiones corresponderá a los propietarios.

En segundo lugar, y creo que es el núcleo de la cuestión, lo que la Entidad de Conservación supone es el traslado de la carga económica que supone conservar la urbanización y prestar los servicios públicos obligatorios, del obligado legalmente, el Ayuntamiento, a los propietarios privados. Sin Entidad es el Ayuntamiento quien debe afrontar esos gastos. Con la Entidad pagan los propietarios y el Ayuntamiento tutela y controla.

Efectivamente, los gastos pasan a los propietarios privados y el control último de la actuación al Ayuntamiento dado que los acuerdos de la Entidad de Conservación son recurribles ante el Ayuntamiento que, al resolver los recursos, impondrá su voluntad si es contraria a la de la Entidad.

Podría decirse que, en cualquier caso, mejor es la Entidad que nada; pero la aceptación de la Entidad supone además que la contribución económica a la misma sólo podrá ir dirigida a satisfacer los fines públicos respecto a los que se sustituye al Ayuntamiento. Es decir, no se podrá utilizar la Entidad para otros fines o actividades que aquellas a las que legalmente se limita su capacidad.

¿Cuáles son las actividades que puede desempeñar la Entidad de Conservación? Únicamente la conservación de urbanización e infraestructuras de servicios obligatorios y la prestación de tales servicios. Por conservación de la urbanización e infraestruc-

turas, se entiende las de los viales, zonas públicas e infraestructuras de servicios. En este punto habrá que tener en cuenta que normalmente la red de agua no entrará dentro de las infraestructuras a conservar, pues si el agua la suministra el Ayuntamiento, en la tasa de agua ya va comprendido el gasto correspondiente; respecto a la red de saneamiento y depuración, entiendo que tampoco procede cargar a la Entidad con su conservación, cuando se gira canon de saneamiento o similar sobre los consumidores de agua. De ahí que además del viario, la conservación se reduzca a la infraestructura de alumbrado.

Por lo que se refiere al coste de la prestación de servicios públicos obligatorios, estos pueden ser: abastecimiento de agua, limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Por el contrario, la Entidad no podrá realizar actividades esenciales como asumir el coste de los servicios de seguridad, a excepción de casos concretos, como puede ser el control de entradas, cuando el polígono se encuentra cerrado, y aún en este caso el tema se plantea como discutible. Por supuesto, tampoco podrá abordar otros servicios o actividades que, siendo esenciales o meramente interesantes, una asociación sí podría emprender.

Por lo que se refiere a la explotación de servicios distintos de los expuestos que pudieran allegar fondos para disminuir las cargas de la Entidad, sólo podrían abordarse si las infraestructuras se aportasen por la Administración, lo que realmente es excepcional. Por ejemplo, podría explotarse un pequeño edificio de servicios básicos, mediante arrendamiento, pero no su construcción, ni tampoco la promoción y/o explotación de actividades o servicios que sien-

do de indudable interés económico, no pueden considerarse dentro de sus posibilidades.

A la vista de lo expuesto, podría concluirse que realmente, y en principio, las Entidades de Conservación son una verdadera Caja de Pandora, que una vez abierta dejará salir un buen conjunto de consecuencias desfavorables para los industriales ubicados en áreas industriales, quedando en el fondo, como en el mito, la esperanza de la resolución racional de los problemas.

La defensa ante esa situación se encontrará habitualmente en que el Plan urbanístico conforme al que se originó el Polígono no preveía la Entidad, y, por ello, ésta no puede ser impuesta a posteriori. Ciertamente, cabría la posibilidad de generarla a través de una modificación del planeamiento urbanístico, acción que habilita la nueva Ley del Suelo asturiana, pero el camino no es sencillo para los Ayuntamientos si se genera una contundente oposición dentro del Polígono.

No obstante lo dicho, y con todo, no debe descartarse la utilización de un instrumento que basado en la figura de las Entidades de Conservación, ofrece la Ley del Suelo de Asturias, que no es otro que la generación de las citadas Entidades por la vía del convenio entre Ayuntamiento y propietarios de suelo. Una cosa es la imposición, lisa y llanamente, de las cargas que debe soportar el Ayuntamiento, y otra, bien distinta, que, a través de un ente como el indicado, pueda pactarse ese traslado de cargas, total o parcial, si se prevén los medios de financiación de las mismas mediante recursos que facilite el Ayuntamiento, aportaciones directas o activos patrimoniales que compensen las cargas asumidas. En ese caso, la figura sí podría tener interés.

La Entidad de Conservación supone el traslado de la carga económica de conservación de la urbanización y prestación de servicios públicos obligatorios del Ayuntamiento a los propietarios privados



Trabajamos por una nueva Asturias



▲ La Huella (Montevil-Gijón)



▲ Polígono Industrial de Guadamia (Ribadesella)



Montevil-Oeste (Gijón) ▲

Somos un equipo humano y técnico al servicio de Asturias desde 1984.

Ofrecemos suelo industrial y residencial.

Generamos empleo.

Estudiamos las posibilidades de urbanización y desarrollo de cada terreno.

Protegemos el entorno en todas nuestras actuaciones.

Somos capaces de ofrecer un completo asesoramiento para que nuestros clientes realicen el mejor aprovechamiento del espacio.

Asentamos los polígonos industriales junto a las principales vías de comunicación.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS



Sogepsa

Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.

c/ Fruela, 5 | Tfno.: 985 208 208
3ª y 4ª planta | Fax: 985 228 432
33007 Oviedo | info@sogepsa.com
www.sogepsa.com



Polígono de ASIPO

ASIPO. Una mirada al futuro

ASIPO cuenta con bancos, imprentas, estación de servicio y se perfila como parte de lo que será el gran complejo industrial de Asturias

El polígono industrial de Asipo se encuentra ubicado en Cayés, pequeña localidad del concejo de Llanera perteneciente al Principado de Asturias. Está asentado en el centro industrial de la región y por la trayectoria seguida desde su fundación, se ha convertido en el centro de todas las miradas, deseos y sueños de muchos empresarios asturianos.

Para buscar los orígenes de la historia del polígono hay que remontarse al año 1968. Fue entonces cuando se constituyó la Asociación del Polígono de Asipo dentro de la entonces Organización Sindical, sección económica, con la idea de descongestionar las ciudades de empresas pequeñas y medianas asentadas en el casco urbano y facilitar su ubicación a otras nuevas que van naciendo.

En aquel entonces, muchos empresarios demandaban grandes parcelas en las que ubicarse junto a otras empresas para aprovechar las ventajas de las estructuras conjuntas. Fue cuando surgió la asociación de Empresarios de Asipo con un único objetivo: buscar unos terrenos adecuados, parcelarlos,

ordenarlos para proporcionárselos a los socios. El crecimiento de este polígono ha sido muy llamativo y en la actualidad cuenta con un total de 2.500 trabajadores.

De las 110 empresas que iniciaron el polígono, se mantienen en Asipo aproximadamente el 90% de ellas. En la actualidad, cuenta con 222 empresas.

El presidente del polígono, Secundino Rocés, asegura que entre los **logros** más importantes conseguidos a lo largo de estos años destaca el de disponer de terrenos a unos precios asequibles. Una vez creado el polígono y asentadas las empresas llegó el problema derivado de que había que organizar una serie de servicios que el Ayuntamiento no facilitó y los empresarios se vieron obligados a poner en marcha por su cuenta una serie de servicios como el alumbrado, la recogida de basuras, el agua, la red de telefonía, etcétera. Posteriormente se incorporarían otros como la limpieza, el mantenimiento y por último la vigilancia. Todos estos servicios los creó la Asociación pagándolos únicamente

con las cuotas aportadas por los socios.

Entre los **temas pendientes** de resolver están, entre otros, la regulación del tráfico y la señalización. Pero hay otro que quizás sea lo que diferencia a éste de otros polígonos de la región y es que los empresarios se ven obligados a pagar dos veces los recibos. Por un lado, deben abonar al Ayuntamiento de Llanera los impuestos propios de cualquier empresario o vecino y por otro, como la administración no les da los servicios necesarios, han de pagar a la Asociación de Empresarios, que es la que gestiona los servicios que se reciben.

Por otro lado, Rocés aboga por la creación de una gran área urbana de conservación que aglutine a los polígonos de Asipo, Silvota y Parque Tecnológico, todos ellos asentados en el concejo de Llanera. Rocés formuló la petición ante el presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces y el alcalde de Llanera, José Avelino Sánchez el pasado mes de noviembre, en el acto de inauguración del primer edificio del nuevo parque empresarial del polígono de Asipo.



De las 110 empresas que iniciaron el polígono, se mantienen, aproximadamente el 90% de ellas. En la actualidad el polígono de Asipo cuenta con 222 empresas



JUNTA DIRECTIVA DE ASIPO

Presidente:
Secundino Roces

Vicepresidente:
Manuel Rodríguez

Secretario:
Juan Rodríguez

Tesorero: José
Enrique Fernández

Vocales:
José Manuel Brocal
Luis Saenz de Miera
Benigno García
Manuel Cosmen
Manuel Menéndez

Inteventor: José
M^a. Díaz-Pevida

Secundino Roces Riera
Presidente de Asociación de empresarios del Polígono de ASIPO

En el mismo acto recordó que los polígonos del centro de Asturias arrastran un grave problema derivado del doble gravamen que origina el pago de impuestos y la financiación de los servicios que se prestan en el polígono "que supone un lastre para la productividad". Asimismo, consideró necesario poner en marcha un plan de estímulo para las empresas "para que se dediquen realmente a sus tareas de innovar y a ser cada vez más competitivas para mejorar la calidad de vida en sus áreas".

Este nuevo centro de servicios tiene en su primera fase una superficie construida de 9.805 metros cuadrados dividido entre el sótano, planta baja, planta primera y planta segunda y ha supuesto una inversión de 7,7 millones de euros. Asipo cuenta con bancos, imprentas, estación de servicio y se perfila como

parte de lo que será el gran complejo industrial de Asturias, una vez que se una al Parque Tecnológico y al polígono de Silvota.

Este nuevo edificio está dotado de los materiales más innovadores y se encuentra adaptado plenamente a las nuevas tecnologías. Está provisto de suelo técnico, falsos techos registrables y losa de hormigón que permite sobrecargas adaptables a la funcionalidad que van a recibir.

Hasta el momento se ha comercializado ya el 80 por ciento de la superficie que ha salido al mercado en la que se instalarán empresas dedicadas a actividades comerciales, financieras, hosteleras, etcétera.

La Sociedad para el Desarrollo Integral de Asipo (Sodiasa), promotora del proyecto, prevé ade-



ASIPO

Inauguramos un brillante futuro empresarial

Con la inauguración del Centro de Empresas y nuestra nueva sede social ofrecemos las más modernas instalaciones, dotadas con todos los servicios necesarios para el desarrollo de las pymes asturianas.

- Diez módulos de oficinas, de 60 m² cada uno.
- Venta o alquiler.

UNE EN ISO 9002: 1.994



más desarrollar dos fases más de este proyecto con la construcción de dos nuevos edificios de 7.000 y 7.600 metros cuadrados de superficie construida respectivamente y que elevarán la inversión final a 20,6 millones de euros.

Secundino Roces asegura que las nuevas instalaciones "ofrecerán a los empresarios todos los servicios que necesiten" al tiempo que recalcó que el polígono "no estaba rematado hasta que no hemos conseguido llevar a cabo estas instalaciones pagadas con dinero de los socios y sin ninguna subvención".

Roces señala que "si algún valor nos atribuimos es de haber sabido esperar treinta años sin dar otros usos a la finca, manteniendo el criterio y cuando se dieron las condiciones, en 1989, se abordó el proyecto".

"Si algún valor nos atribuimos es el de haber sabido esperar treinta años sin dar otros usos a la finca"



FICHA

SERVICIOS DEL POLÍGONO DE ASIPO

- Recogida de basuras
- Alcantarillado
- Limpieza
- Señalización de tráfico
- Alumbrado Vial
- Agua
- Jardinería
- Mantenimiento de infraestructuras
- Seguridad
- Transporte
- Correos y mensajerías
- Restauración
- Recogida selectiva de residuos
- Estación de Servicio
- Directorio de Empresas
- Teléfono Público
- Otros servicios como sede social y sala de reuniones
- Entidades bancarias

La gran sede para las PYMES de Asturias



PARQUE EMPRESARIAL DE ASIPO

LOCALES COMERCIALES, OFICINAS, PLAZAS DE GARAJE

La inauguración de la 1ª fase del Parque Empresarial de Asipo presenta un nuevo modo de entender la actividad empresarial, en un entorno profesionalizado con todos los servicios necesarios y en conexión directa con las grandes vías de comunicación asturianas.

El inminente comienzo de las obras de la 2ª fase es, asimismo, una demostración de la excelente acogida que el proyecto ha tenido entre los empresarios de nuestra tierra, que han apoyado decisivamente el proyecto desde sus cimientos.

GESTIÓN COMERCIAL:
UTRE COMERCIO
Asesoramiento y Administración
C/Compañeros 2, P.º B. - 48100
Tel. 985 266 361

SODIASA
Sociedad para el Desarrollo Integrado de Asipo, S.L.
Polígono de Asipo - Cayés - Llanera
Tel. 985 260 050



ABS
PAVIMENTOS

Reparar el pavimento de sus instalaciones en 72 horas



Necesita renovar el pavimento de sus instalaciones porque:

- Está viejo
- Deteriorado
- Tiene baches
- Está desnivelado
- Tiene polvo incrustado imposible de limpiar...

Y no lo ha hecho hasta ahora porque no ha encontrado una solución:

- Económica
- Resistente
- Fácil de instalar
- Fácil de limpiar
- Sin mantenimiento
- Y sobretodo rápida

antes



después



OPTIROC

OFICINAS CENTRALES:
C/ Princesa, 25 6ª planta Edificio Hexágono
28008 Madrid
Tel.: 91 542 53 00 Fax: 91 559 35 15

www.optiroc.es info@optiroc.es

DELEGACIÓN NORTE:
Aritz Bidea, 103 Apdo. Correos 7948100
Munguía Vizcaya
Tel.: 902 34 43 55 Fax: 94 674 44 66

Si necesita más información, contacte con nosotros.

Empresa: _____
Contacto: _____
Cargo: _____
Dirección: _____
Tel.: _____
E-mail: _____

OPTIROC

Seguridad y vigilancia



La seguridad y vigilancia son dos aspectos que preocupan a prácticamente todas las empresas asentadas en los polígonos asturianos. Para APIA también es un tema crucial y la búsqueda de una solución eficaz constituye uno de sus principales objetivos

El fomento de la seguridad y vigilancia en los polígonos industriales no es un problema fácil de resolver. Se dan diversas circunstancias que hacen que la conjunción entre viabilidad técnica, recursos económicos y cumplimiento de la legislación vigente lo conviertan en un problema de solución compleja.

A esto se añade la falta de información e incluso la información contradictoria por parte del sector de seguridad privada que trae como consecuencia la falta de actuación o la contratación incorrecta por parte de las asociaciones.

POLÍGONOS INDUSTRIALES

Las áreas empresariales se caracterizan por:

1. La **localización distante** de los núcleos de población en la mayoría de los casos.
2. La **facilidad para actuar y huir**.
3. Las **condiciones del entorno y del interior** (falta de iluminación, vegetación, escaso mantenimiento, numerosos puntos de riesgo, ...).
4. La **insuficiente atención** por las Fuerzas del Orden Público.
5. Las **escasas medidas** que pueden ponerse en marcha de forma eficaz desde las asociaciones.

6. Las escasas medidas que adoptan las empresas.

7. **El atractivo** de diversos materiales y, especialmente, de dinero en efectivo.

SEGURIDAD

Son las medidas organizativas y los medios técnicos y personales tendentes a evitar, reducir o controlar las acciones delictivas derivadas de la comisión de robos, atracos, sabotajes, espionajes, fraudes, estafas, hurtos, atentados y vandalismos, entre otros.

Presenta en su conjunto el esquema siguiente:

Con un plan integral de seguridad se pretende poner medios homogéneos para que cada empresa y polígono puedan adoptar las medidas cuando lo consideren oportuno. Sólo tienen que ser compatibles con el sistema general

SEGURIDAD CONTRA ACTOS ANTISOCIALES



El objetivo de la fase de **contención** es la obstaculización de la agresión a nuestro sistema. Pretende la disuasión de los posibles agentes agresores mediante la utilización de medios físicos externos visibles (cerraduras, puertas, ...).

El empleo de otros medios de protección puede llegar a restringir la acción de cierto tipo de intrusos.

La fase de **detección** se realiza mediante la utilización de medios electrónicos o ac-

tivos. Su función consiste en el aviso de la presencia de una intrusión.

La **vigilancia** se lleva a cabo con personal especializado o con la utilización de circuitos cerrados de televisión.

La **alerta** avisa de la acción del intruso mediante dispositivos automáticos de detección.

El **reconocimiento** es la verificación de que la alarma producida es una alarma real, rechazando las alarmas no deseadas mediante dispositivos electrónicos o comprobación visual.

El objeto de la **comunicación** es el aviso a las fuerzas de reacción para que intervengan.

En la fase de **reacción**, la evaluación consiste en el dimensionamiento de la identificación del tipo de ataque o intrusión que se está produciendo.

Tras la detección se lleva a cabo la decisión del tipo de acciones que contrarresten la situación dada. Dependiendo del tipo de intrusión o agresión, se produce la comunicación a otras fuerzas de reacción.

La fase de **intervención** depende de la buena coordina-

Debe tenerse en cuenta que las características de cada polígono industrial son únicas en cuanto a su forma, tamaño, ubicación y puntos débiles, entre otros



ción de las tres anteriores. Su función es la neutralización mediante respuestas que concierne a las Fuerzas de Seguridad.

Por último, la fase de **normalización** consiste en la vuelta a la situación inicial y recuperación de la situación de seguridad.

PLAN INTEGRAL

La clave de la eficacia y su consonancia con los recursos económicos que se apliquen para la seguridad en los polígonos deben basarse en la búsqueda del equilibrio en las siguientes combinaciones:

- Atención de las Fuerzas del Orden Público con los servicios privados.
 - Medidas individuales de las empresas con las medidas colectivas.
 - Recursos humanos con medios técnicos y tecnológicos.
- Además debe tenerse en cuenta que las características de cada polígono industrial son únicas en cuanto a su forma,

tamaño, ubicación y puntos débiles entre otros.

Con un plan integral de seguridad se pretende poner medios homogéneos para que cada empresa y polígono puedan adoptar las medidas cuando lo consideren oportuno. Sólo tienen que ser compatibles con el sistema general.

De igual forma cada polígono puede acometer en distintas fases cada una de las medidas.

El plan integral está pendiente de desarrollar en anteproyecto con las características estratégicas, técnicas y económicas correspondientes. Sin embargo, la experiencia y el consejo de los expertos indican que deberá tener en cuenta otros elementos como el control de accesos; medidas contra la intrusión en cada empresa, en el interior del polígono y en la periferia; vigilancia humana y servicio de vigilantes y legalidad, entre otros aspectos.

FADE

FEDERACIÓN
ASTURIANA
DE EMPRESARIOS

Al servicio de la empresa asturiana

Pintor Luis Fernández, 2
33005 OVIEDO

T 985 232 105
F 985 244 176

www.fade.es

La gobernanza del territorio industrial

Marisa Negrete Plano / Secretaria General de CEPE



Desde hace tiempo, en CEPE, nos rondaba en la cabeza la idea de definir consensuadamente con todos los agentes que intervienen o influyen en los polígonos un modelo de referencia que permitiese construir nuevas áreas con las condiciones idóneas. También realizar acciones de mejora en los polígonos existentes para irse acercando al estándar que procure facilitar a las empresas aquellos elementos que necesiten acordes con el mundo actual.

Por iniciativa de la Comunidad Valenciana, se empezó a concretar esta idea que se está plasmando bajo la denomina-

ción de GOBERNANZA DEL TERRITORIO INDUSTRIAL.

El proyecto se configura como un proceso innovador que permitirá el desarrollo de un modelo de gestión integrada de las áreas empresariales de todo tipo y en la elaboración de la norma UNE (AENOR) para la certificación de la gestión que se adecúe al modelo definido.

Esta forma de actuar hará compatibles la competitividad de las empresas en el marco de una economía global y los principios de cohesión social en el marco regional y local. Esto implica a todos los agentes que

intervienen, públicos y privados, en las dinámicas territoriales en tres ámbitos:

1. La configuración de las áreas empresariales.
2. El rediseño de la gestión general.
3. La definición y desarrollo de las tareas específicas de cada uno para la proyección del desarrollo sostenible del territorio.

El desarrollo sostenible entendido como la gestión de :

- Calidad de vida
- Innovación
- Cooperación
- Conocimiento

El proyecto se configura como un proceso innovador que permitirá el desarrollo de un modelo de gestión integrada de las áreas empresariales de todo tipo

- Respeto medioambiental
- Comunicación

En definitiva, promover una nueva cultura de la gestión del territorio industrial.

La certificación permitirá ir adecuando cada polígono al modelo definido asumiéndolo como un acceso progresivo a la calidad, estableciendo etapas y niveles de logro de objetivos parciales y promoviendo acuerdos voluntarios entre los agentes implicados en las áreas empresariales.

Para el desarrollo de este proyecto, la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales, CEPE, se ha hecho socia de AENOR el pasado mes de julio, lo que implica un papel fundamental al haber aceptado la secretaría del Comité Técnico de Normalización.



La composición del Comité es:

- 9 representantes de la Administración Pública Estatal.
- 8 representantes de Entidades Locales.
- 6 representantes de Asociaciones Empresariales de Polígonos y Parques Tecnológicos.
- 11 representantes de empresas.

- 4 representantes de instituciones, universidad y fundaciones.

Este proyecto es, sin duda, un salto cualitativo importante para los polígonos en la medida que se vayan consolidando la cooperación pública y privada, la mejora continua de las áreas presentes y futuras y su aplicación en todo el territorio nacional.

CEPE se ha hecho socia de AENOR el pasado mes de julio



CUATROLEY

SERVICIOS JURÍDICOS



Cervantes, 22 - 1º. 33004 - Oviedo
 Tfno. 985 276 139
 Fax 985 273 066
cuatroleyley@cuatroleyley.com

ABOGADOS CONSULTORES
ASESORÍA DE EMPRESA

La donación de sangre y el mundo de la empresa



La participación en la cada día más difícil tarea de conseguir que más asturianos donen sangre es un valor intangible pero percibido y altamente valorado por la sociedad asturiana

El Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias, institución dirigida por la Cruz Roja Española y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, es el responsable de obtener las suficientes donaciones de sangre para que la actividad sanitaria se desarrolle con normalidad. En esta ardua tarea participan activa y desinteresadamente personas pertenecientes a la Federación de Donantes de Sangre del Principado de Asturias (FEDOSPA).

Lamentablemente, el porcentaje de asturianos que donan sangre está por debajo de la media nacional y muy por debajo de comunidades vecinas como Galicia, Cantabria o el País Vasco.

La Comunidad Asturiana tiene una red sanitaria muy bien desarrollada en la que se realizan muchos procedimientos médicos y quirúrgicos fuertemente dependientes del consumo de

sangre y derivados sanguíneos. Este consumo no ha hecho más que aumentar en los últimos años como consecuencia del incremento de las intervenciones quirúrgicas, los trasplantes y los tratamientos de quimioterapia y radioterapia.

Los donantes no son más que ciudadanos responsables y generosos que han entendido la importancia del hecho de donar y han apreciado igualmente su sencillez e inocuidad. Muchas de las donaciones se desarrollan en el lugar de trabajo, durante el horario laboral, gracias a que muchas empresas han colaborado de modo entusiasta con el Centro Comunitario y FEDOSPA, poniendo a nuestra disposición locales de colecta y animando y facilitando a sus trabajadores la asistencia a la misma (Aceralia, Dupont, CEASA, Duro Felguera, CAPSA, Hidrocantábrico, Astilleros Gon-

dán, Unión Fenosa, Industrias Lácteas Asturianas, Centro Comercial los Fresnos, Química del Nalón, Nestlé, ...).

Otras empresas colaboran igualmente realizando campañas más ambiciosas de promoción

Dra. Carmen Fernández Álvarez
Directora Técnica del Centro Comunitario de Sangre y Tejidos



presas, grandes o pequeñas, nos vienen prestando, nuestro objetivo es dirigirnos a aquellas que todavía no lo han hecho, para convencerles de la trascendencia social de esta colaboración.

La agrupación de las actividades empresariales en polígonos industriales nos ha permitido ofrecer fórmulas que posibiliten a todas las empresas, hasta las más pequeñas, su participación en nuestro proyecto. Las experiencias habidas en los polígonos de Silvota y Somonte, así como en el Parque Tecnológico de Asturias, nos indican que estamos en el buen camino.

En el polígono de Silvota, gracias a la iniciativa de Asturpharma y con la colaboración de la Asociación de Empresas del Polígono, ASEMPOSIL, se está trabajando ya en la ampliación de la colecta.

Durante este año hemos puesto también en marcha una nueva colecta en el polígono de Somonte, en la que han colaborado empresas como Royal Oxford S.A y Obrerol, entre otras. En el Parque Tecnológico destacamos la actitud colaboradora de empresas como Fluor S.A y Autotex Airbag.

Actualmente estamos estudiando la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración con la asociación de polígonos industriales (APIA) para establecer el marco de participación más conveniente.

Los usuarios y clientes de los productos o servicios facilitados por las empresas cada vez aprecian más los aspectos no comerciales de las mismas, tales como la participación en actividades sociales, colaboración con organismos no gubernamentales, el cuidado del medio ambiente, etc. Las empresas ya colaboradoras nos aseguran que su participación ha contribuido a mejorar las relaciones tanto internas como externas,

a estimular el trabajo en equipo y mejorar la imagen que como empresa ofrecen a sus clientes.

Pensamos que estas experiencias no son más que el comienzo de una línea de colaboración que deparará muchas satisfacciones futuras al Centro Comunitario de Sangre y Tejidos y a las empresas asturianas y que tendrá su reconocimiento final en la sociedad asturiana en su conjunto. Por eso os pedimos que toméis la iniciativa y establezcáis contacto con nosotros, o que nos franqueéis



que trascienden los límites de la propia empresa (Hunosa) y algunas también nos ayudan poniendo a nuestra disposición, de manera gratuita, pequeños artículos de empresa (calendarios, pins, bolígrafos, etc.) que nos sirvan como pequeña muestra de reconocimiento al esfuerzo de los donantes, donando material sanitario, facilitando transporte u otro tipo de servicios.

Sería imposible mencionar en estas líneas a todas y cada una de las empresas que colaboran con nosotros. Para todas ellas nuestro sincero agradecimiento. Como ejemplo de que esta colaboración no sólo es patrimonio de las grandes empresas, nos gustaría mencionar como especialmente significativa la experiencia en Snack Ventures S.A., sita en Llanera, y dedicada a la fabricación de productos aperitivos. Con una plantilla de tan sólo 42 trabajadores, 20 de ellos donaron sangre en una colecta de apenas dos horas de duración. Todo un ejemplo, pensamos, de implicación y participación.

Además de aprovechar esta oportunidad que nos brinda la revista **Polígonos** para agradecer la colaboración que muchas em-



La agrupación de las actividades empresariales en polígonos industriales nos ha permitido ofrecer fórmulas que posibiliten a todas las empresas su participación en nuestro proyecto

las puertas de vuestras empresas si queremos visitaros para establecer un primer contacto.

La participación en la cada día más difícil tarea de conseguir que más asturianos donen sangre es un valor intangible pero percibido y altamente valorado por la sociedad asturiana.

Animamos a todas y cada una de las empresas asturianas, a sus trabajadores, a sus dirigentes y a sus representantes sindicales a que colaboren con nosotros de cualquiera de las maneras que hemos mencionado, para lo cual no tienen más que ponerse en contacto con el área de promoción o la dirección del centro a través del teléfono 985232426.

Lamentando de nuevo el no poder mencionar a todas y cada una de las empresas colaboradoras reiteramos nuestro mensaje de agradecimiento. A todas y cada una de ellas y a sus trabajadores ¡GRACIAS!

Entregados los premios APIA 2003

Los ganadores han sido: El proyecto Urban de Gijón; la Federación Asturiana de Empresarios y la Asociación de la Prensa



La Federación de Polígonos Industriales de Asturias, APIA, entregó el pasado 27 de noviembre los Premios APIA 2003 en un acto en el que se dieron cita representantes de la administración y del mundo empresarial asturiano. Este galardón ha estado patrocinado por Banco Herrero y por el IDEPA.

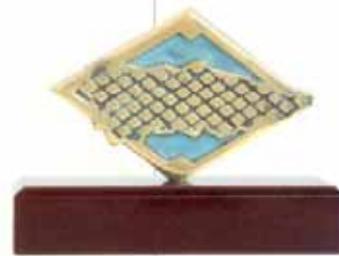
El jurado estuvo integrado por Luis Noguera Martín, presidente de APIA; Marisa Negrete, gerente de APIA; Margarita Collado, secretaria general del IDEPA; José Antonio Fernández, director de la oficina de Posada de Llanera de Banco Herrero; Secundino Rocés, vicepresidente de APIA; José Antonio Álvarez, secretario de APIA y José Javier Izquierdo, director general de Ordenación del Territorio.

El premio APIA se divide en dos categorías. La primera de ellas

reconoce un proyecto desarrollado por un polígono o por una asociación de empresarios, que fomente cualquiera de las siguientes áreas: seguridad y vigilancia, innovación, saneamiento, reciclaje y medioambiente, entre otras.

La segunda categoría premia la labor realizada por una persona, organismo público o privado, o administración pública (local o regional) que haya destacado a lo largo del año 2003 por sus acciones en defensa y desarrollo de los polígonos industriales del Principado de Asturias.

El ganador de la primera categoría en esta segunda edición de los premios APIA ha sido el **proyecto Urban de Gijón y en especial su directora, Blanca Cañal**. El jurado reconoce que a través del proyecto Urban se pretende la revitaliza-



ción económica mediante la creación de espacios verdes, la renovación de las infraestructuras y los equipamientos sociales teniendo como principios la igualdad de oportunidades, las políticas medioambientales y el desarrollo de la sociedad de la información. Las acciones más significativas en beneficio de las áreas industriales han sido: la línea de ayuda al asociacionismo empresarial en Mora Garay, Bankunion II y Promosa; la señalización de calles y numeración de parcelas en Mora Garay; la elaboración de un proyecto para dos aparcamientos y un puente sobre el Pilón, en Mora Garay, entre otros.

En la modalidad segunda, el premio ha sido compartido por **la Federación Asturiana de Empresarios y por la Asociación de la Prensa de Oviedo** en representación de los distintos medios de comunicación del Principado, dado que desde la creación de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias han mantenido un tratamiento positivo y constante del mensaje de este movimiento asociativo en las áreas empresariales asturianas.

El acto de entrega del Premio APIA reunió a representantes de la administración y empresariado asturianos



El presidente de FADE recoge el premio de manos de Luis Noriega.

El jurado ha considerado que la aportación directa de esta acción es la difusión por los medios de comunicación regionales sobre la situación de los polígonos favoreciendo el fomento de la creación de las asociaciones y la consolidación de la imagen positiva de APIA, lo que aumenta la representatividad y el reconocimiento de estas organizaciones como interlocutores de las inquietudes, necesidades y potencialidades de las empresas ubicadas en estos espacios

La veracidad en la transmisión de la información y el interés frecuente por los temas relacionados con el suelo industrial, así como el acompañamiento en los eventos y proyectos realizados por APIA han sido, también, méritos valorados por el jurado para la concesión de este premio.

Por otro lado, el jurado reconoce a la FADE en la persona de

su presidente, Severino García Vigón, por su labor integradora como Federación regional. Se ha valorado la sintonía y la identificación con los polígonos y sus circunstancias y el apoyo activo en los objetivos comunes. Entre algunas actuaciones que se citan destacan: la participación activa en los eventos organizados por APIA; la petición de informes, aportaciones y criterios a APIA para incorporar a las gestiones de la FADE ante la administración del Principado en aquellos casos en los que se han presentado propuestas como la concertación regional o la cesión a APIA de su representación en comparecencias ante el Principado en materia de suelo industrial.

Una vez entregados los premios APIA 2003, Luis Noguera, presidente de esta Federación, declaró convocada la III edición de estos galardones.



La directora del proyecto URBAN fue una de las galardonadas.



El presidente de la Asociación de la Prensa recoge el premio.



INTERPLAGA S.L.®

SANIDAD AMBIENTAL

DESINFECCIÓN • DESINSECTACIÓN • DESRATIZACIÓN



SOLUCIONES PARA EMPRESAS DE HOSTELERÍA, HOTELERÍA, DISTRIBUIDORAS, ALMACENISTAS, OBRADORES, CLÍNICAS, ETC.
Le ayudamos a cumplir la normativa A.R.P.C.C.

Medios técnicos especializados y personal formado según legislación vigente.

SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS Y BACTERIOSTÁTICOS

GARANTÍA TOTAL • ESTUDIAMOS SU CASO

REALIZAMOS TRATAMIENTOS CONTRA LA LEGIONELLA
(torres de refrigeración, circuitos de agua caliente, conductos de ventilación, etc.)

INFÓRMESE SIN
COMPROMISO

985 254 705
www.interplaga.net



ISO 9001:00



ISO 14001:96

Periodista Cepeda, 4 - Local 6 • 33013 OVIEDO Fax 985 254 705

El jurado ha considerado que la aportación directa de esta acción es la difusión por los medios de comunicación regionales sobre la situación de los polígonos favoreciendo el fomento de la creación de las asociaciones y la consolidación de la imagen positiva de APIA, lo que aumenta la representatividad y el reconocimiento de estas organizaciones como interlocutores de las inquietudes, necesidades y potencialidades de las empresas ubicadas en estos espacios

La veracidad en la transmisión de la información y el interés frecuente por los temas relacionados con el suelo industrial, así como el acompañamiento en los eventos y proyectos realizados por APIA han sido, también, méritos valorados por el jurado para la concesión de este premio.

Por otro lado, el jurado reconoce a **la FADE** en la persona de

su presidente, Severino García Vigón, por su labor integradora como Federación regional. Se ha valorado la sintonía y la identificación con los polígonos y sus circunstancias y el apoyo activo en los objetivos comunes. Entre algunas actuaciones que se citan destacan: la participación activa en los eventos organizados por APIA; la petición de informes, aportaciones y criterios a APIA para incorporar a las gestiones de la FADE ante la administración del Principado en aquellos casos en los que se han presentado propuestas como la concertación regional o la cesión a APIA de su representación en comparecencias ante el Principado en materia de suelo industrial.

Una vez entregados los premios APIA 2003, Luis Noguera, presidente de esta Federación, declaró convocada la III edición de estos galardones.



La directora del proyecto URBAN fue una de las galardonadas.



El presidente de la Asociación de la Prensa recoge el premio.



INTERPLAGA S.L.®

SANIDAD AMBIENTAL
DESINFECCIÓN • DESINSECTACIÓN • DESRATIZACIÓN



SOLUCIONES PARA EMPRESAS DE HOSTELERÍA, HOTELERÍA, DISTRIBUIDORAS, ALMACENISTAS, OBRADORES, CLÍNICAS, ETC.
Le ayudamos a cumplir la normativa A.R.P.C.C.

Medios técnicos especializados y personal formado según legislación vigente.

SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS Y BACTERIOSTÁTICOS

GARANTÍA TOTAL • ESTUDIAMOS SU CASO

REALIZAMOS TRATAMIENTOS CONTRA LA LEGIONELLA
(torres de refrigeración, circuitos de agua caliente, conductos de ventilación, etc.)

INFÓRMESE SIN
COMPROMISO

985 254 705
www.interplaga.net



ISO 9001:00

ISO 14001:98

Periodista Cepeda, 4 - Local 6 • 33013 OVIEDO Fax 985 254 705

miendo y desarrollando un papel muy activo en la promoción de iniciativas y proyectos claramente tendentes a convertir los polígonos industriales asturianos en asentamientos empresariales avanzados y con servicios de calidad. Sin duda, APIA representa un gran coadyuvante a la dinamización del tejido empresarial y al desarrollo económico regional.

En esa línea, me consta la especial preocupación que siempre han tenido con las cuestiones relativas a la conservación de los polígonos industriales asturianos. Desde la Administración Regional hemos sido receptivos a esa preocupación y le hemos dado una satisfactoria respuesta con la aprobación el pasado año de la Ley del Suelo asturiana. La puesta en práctica de las soluciones requiere una vez más la colaboración del empresariado y las administraciones. Por nuestra parte, existe un sincero compromiso de cooperación y en esa línea pretendemos continuar.

"APIA representa una gran ayuda a la hora de dinamizar el tejido empresarial y al desarrollo económico regional"

Central de las que uno de los objetivos clave va ser la recomposición territorial de la expansión urbana postindustrial en el eje Siero-Llanera-Oviedo, estableciendo elementos reestructuradores y de ordenación que permitirán mejorar la calidad urbana y ambiental de estos espacios, en los que se ubican grandes polígonos industriales. Es una oportunidad de oro para

reporta beneficios no sólo para el medio ambiente sino, a medio y largo plazo, también económicos para la empresa.

¿Cuáles son los materiales y residuos más peligrosos que se utilizan y generan en las industrias asturianas?

No resulta fácil hablar de materiales o residuos más peligrosos o nocivos que se puedan derivar



poner en valor esa realidad, configurando un modelo integrado de gestión industrial en el que empresariado y Administraciones, regional y locales, tenemos que involucrarnos. Otra de las previsiones del Gobierno Regional en ese mismo marco de ordenación territorial es la creación de una gran zona de actividades logísticas e industriales vinculada al eje interportuario Gijón-Avilés. Sin duda va a representar un gran estímulo para la modernización y diversificación de la actividad industrial con repercusiones en toda Asturias, incluso fuera de ella.

¿Qué otros proyectos tiene la viceconsejería con APIA?

Considero que en razón de las materias comunes en que nos movemos, la tarea de formación y de información pueden ser fundamentales en beneficio de ambas partes y del conjunto de la sociedad asturiana. Todavía queda camino que recorrer en ese campo, y la sensibilización empresarial es muy importante. Hay que seguir trabajando en extender la idea de que una eficiente gestión ambiental

de la actividad industrial de la región. Tanto en residuos sólidos, como líquidos o gaseosos la peligrosidad está perfectamente definida en la legislación vigente. Las tendencias actuales nos llevan a poder afirmar que estamos mejorando de forma importante en la emisión de sustancias y en el tratamiento que de los residuos estamos realizando. Además contamos con procedimientos cada vez más complejos para evaluar la incidencia ambiental de la actividad industrial y establecer medidas correctoras para minimizarlas o eliminarlas. Tampoco aquí quiero olvidar a COGERSA, ejemplo en muchos campos, que debe continuar con su labor de tratamiento de los residuos y, estoy convencida de que de la misma forma que se dio respuesta eficaz y positiva a problemas sobrevenidos (Vacas Locas y Prestige) continuará dándose a los tratamientos de los residuos industriales. Para ello, contamos con las mejoras que año a año se realizan en las instalaciones de Serin y que en un futuro próximo se mejorarán con un ambicioso Plan de Inversiones.

Con la organización que se está propiciando desde el Gobierno regional del espacio metropolitano central ¿Cuál va a ser el futuro de los grandes polígonos industriales del área central?

Realmente ilusionante. Estamos en proceso de elaboración de unas Directrices para el Área

Aspectos en la creación de una web

Hoy en día la publicidad es uno de los aspectos más importantes para conseguir el éxito de cualquier proyecto. Existen múltiples vías de comunicación con los potenciales clientes, con costes habitualmente altos. Internet se ha convertido en el medio más barato, rápido y con mayor espacio para dar a conocer nuestro proyecto a un público muy amplio. La inversión en web es, en general, menor que en sus alternativas o complementarios (léase papel, CD u otros medios audiovisuales), disponiendo además de toda la autonomía y espacio para transmitir al cliente nuestro proyecto. Una inversión inicial que permite además tener un coste anual de mantenimiento asequible.

Internet es un medio de comunicación muy útil para darnos a conocer de una forma más barata y rápida que por otros medios, permite hablar de nosotros mismos sin límites de extensión y con el estilo que mejor nos identifique.

Además podemos recoger información muy valiosa de los visitantes de nuestra web (qué están buscando, qué ven, cuánto tiempo, cómo pueden ponerse en contacto con nosotros...).

En estos momentos, muchas empresas asturianas ya están estudiando una mejora de los servicios ofrecidos a través de su actual web; otras están planteándose la entrada de su empresa en este nuevo medio.

A lo largo de este artículo intentaremos resumir los aspectos que debemos tener en cuenta al iniciar un proyecto de este tipo.

El desarrollo de una web es un proceso en el que intervienen muchos aspectos a elaborar con detalle. En un proyecto web trabajan al menos cinco o seis personas, de forma que podamos contar con un experto en cada tema, consiguiendo un resultado realmente profesional.

En primer lugar debe asignarse un director de proyecto por cada empresa. El cliente decidirá tras varias reuniones el alcance del proyecto, su presupuesto y objetivos.

Es importante que estas personas definan el público objetivo (target) y lo que se quiere transmitir a ese público (seriedad, informalidad, experiencia, juventud, calidad, precio, ...).

Una vez enfocado el proyecto, es importante un análisis de la información que la empresa quiere publicar. Un experto en comunicación podría ayudar a transmitirlo de la mejor forma posible, creando el mensaje más adecuado a los objetivos.

Una vez sentadas estas bases y habiendo decidido el mensaje y el estilo, el diseñador gráfico le aporta su creatividad, la forma más atractiva de mostrar esa información. Dependiendo de lo que se desee transmitir, se utilizarán diferentes metáforas e iconografía, colores, tipos de letra. Todo influye a transmitir una sensación sin llegar a leer los textos.

A partir del diseño gráfico de cada pantalla, el maquetador creará la estructura de la web en html, respetando la guía de estilo del diseñador y cuidando el formato y peso de las imágenes, así como la compatibilidad con los



Internet es un medio de comunicación muy útil para darnos a conocer de una forma barata y rápida

distintos navegadores, sistemas operativos, monitores (resolución y número de colores), ...

El programador creará las bases de datos y los programas de gestión necesarios para el mantenimiento de la web. Gracias a él podremos disponer de una web que se convierta en una herramienta de trabajo, comunicación y gestión de muchas de las tareas diarias de la empresa (mailings, contacto con el cliente, comercio electrónico, seguimiento de proyectos y comunicación, entre otras).

Debe estar determinado que una o más personas realicen las pruebas de funcionamiento en diferentes plataformas y navegadores, y comprueben que todos los puntos del sistema de calidad se cumplen.

En la implantación, se configurará el servidor para alojar la página en Internet, siendo importante escoger un alojamiento que ofrezca copias de seguridad diarias, atención las 24 horas, conexiones redundantes, sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI), y en definitiva, un porcentaje de respuesta superior al 99% del tiempo.

Una vez en funcionamiento, se pondrán en marcha las campañas de marketing y publicidad necesarias para dar a conocer el producto, algo que ya será continuo en la vida de la web. Dependiendo del público objetivo, este marketing será en diferentes medios. Es importante empezar con un alta y posicionamiento en buscadores, contemplando todos los aspectos técnicos que pueden ayudar a que la web sea muy visitada y ágil.

Ramón Robles /
Abogado Especialista
Universitario en Protección
de Datos Personales

64% / 150K (3.2K / 1h)
Downloading

La protección de datos personales en la empresa

Dos normas legales como son la Ley 15/1999 Orgánica de protección de datos de carácter personal (LOPD) y la Ley 34/2002 de Servicios de la sociedad de la Información y comercio electrónico (LSSI-CE) son, dado el avance tecnológico aplicado a la actividad mercantil e industrial, determinantes en el devenir actual de las empresas, con independencia del tamaño, dimensión y actividad societaria.

La LOPD viene siendo criticada tanto por el desconocimiento que existe respecto de la misma, cuanto por su complejidad, y ello no obstante, la normativa de la Unión Europea es cada vez más inflexible en la exigencia de mayor rigor en el cumplimiento de las políticas de protección de los datos personales, en garantía de respeto a la intimidad y privacidad personal.

Por ello, es procedente reiterar la necesidad de observar las obligaciones legales impuestas por la citada Ley a las empresas que tratan datos personales procurando el cumplimiento de los principios regulados en los artículos 4 y siguientes (en especial la obligatoriedad de re-

Actualmente las páginas web son el escaparate de muchas empresas, que encuentran en ellas un vehículo para comercializar sus productos y servicios

cabar el consentimiento del interesado) y la necesidad de implementar en la empresa las medidas de carácter técnico y organizativo (medidas de seguridad), en evitación de las cuantiosas y excesivas sanciones (hasta 60.000 euros) por la comisión de las infracciones en ella previstas.

Actualmente las páginas web son el escaparate de muchas de las empresas que encuentran en ellas un vehículo para comercializar sus productos y servicios, pudiendo disponer de webs informativas o promocionales (no realizan transacciones on-line), webs de comercio electrónico (si las realizan) y portales (generalistas o temáticos).

Las webs revelan el grado de profesionalidad frente a consumidores, usuarios y meros visitantes, lo que exige adaptar el sitio web a las normas legales citadas, debiendo analizar dicho sitio para diagnosticar los ficheros existentes (aquellos para los que se recaban datos personales mediante la página web), el uso y finalidad de los datos recogidos, configurar la posibilidad de que los usuarios pue-

dan ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que les garantiza la LOPD, las medidas de seguridad implantadas y, en especial, para la transmisión y recepción de los datos personales...

Igualmente las leyes citadas regulan el contenido de los contratos de prestación de servicios u outsourcing a suscribir con las empresas de hosting, con la empresa de mantenimiento técnico de la web, resultando pertinente incorporar las "coletillas" legales conteniendo advertencias relativas a la recogida de datos, cláusulas de "política de privacidad" que debe mostrarse obligatoriamente en la web...

La concienciación del empresario implantando las políticas de protección de datos personales y de las Asociaciones empresariales creando códigos-tipo y homogeneizando dicha implantación garantizan seguridad jurídica y ésta facilita la promoción y venta de nuestros productos, que a la postre es el objetivo perseguido.



Fomento del asociacionismo

La creación de un Observatorio Permanente de Suelo Industrial pretende tener actualizada la información de cada área empresarial desde diversos puntos de vista: actividad económica, infraestructuras y servicios y proyectos de mejora, entre otros

La consolidación de las acciones actuales, el fomento del asociacionismo, la representatividad de los problemas y potencialidades de los polígonos y los proyectos comunes entre las asociaciones continuarán siendo piezas clave para 2004

El año 2003 ha supuesto la evolución de APIA en el **fomento del asociacionismo** contando a final de este ejercicio con un total de 24 organizaciones empresariales de polígonos que representan a 1.600 empresas. En este periodo se han constituido las Asociaciones de los polígonos Riaño II y III, Almuña-Barcia, Barres y Parque Empresarial Principado de Asturias.

Para 2004 se prevé continuar con este crecimiento ya que se siguen atendiendo demandas de empresarios de polígonos para la creación de sus asociaciones.

Desde la creación de la **Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE)** se realiza desde Asturias la Presidencia y la Secretaría General, lo que significa para APIA un papel motor y relevante en el movimiento asociativo español en relación a las áreas industriales. De igual modo esta organización supone una proyección exterior de nuestra Federación, así como la realización de proyectos relevantes por unión de esfuerzos con otras organizaciones afines.

Los **servicios de gestión**, mediante la Secretaría Central, han

servido para el funcionamiento de cada una de las asociaciones que no tienen personal propio tanto para las labores administrativas más básicas como para la asistencia en la solicitud, desarrollo de acciones y justificación de subvenciones del Plan de Promoción de Suelo Industrial gestionadas por el IDEPA. Esto es especialmente importante en los momentos iniciales de la Asociación cuando se carece de experiencia y de recursos. Además de lo anterior se mantiene la actividad permanente en cada polígono mediante la propuesta de nuevas actuación y la ejecución en los mismos de las acciones propias de la Federación.

En el **ámbito de la representación** de los intereses generales de los polígonos destacan la participación en la Mesa de Suelo del Plan de Promoción de Suelo Industrial o la continuación en la colaboración a través de la Consejería de Infraestructuras y Medio Ambiente en el desarrollo reglamentario de la Ley del Suelo en aquellos aspectos relacionados con las áreas industriales. Una de las acciones más significativas en 2003 fue la Jornada Técnica sobre la aplicación de la nueva Ley o el Asesoramiento Jurídico individualizado mediante el que

se está analizando conjuntamente por APIA la situación concreta de cada polígono, la aplicación en cada caso de la Ley y las recomendaciones de acciones a realizar para la regularización jurídica adecuada.

En el campo de la **comunicación** interna y externa se ha consolidado la publicación POLÍGONOS que se realiza con carácter trimestral. Mediante las secciones que la componen se transmiten mensajes de interés relacionados con los polígonos, las asociaciones y su funcionamiento. Junto con el portal web de APIA y la aparición frecuente en los medios de comunicación se cubre la proyección social y la consolidación de la Federación y de sus asociaciones de cara al exterior.

Como reconocimiento a las personas, instituciones y administraciones, que contribuyen al desarrollo y defensa de los polígonos industriales se convoca con carácter anual el **PREMIO APIA** entregado el pasado 27 de noviembre.

Con apoyo técnico en el portal web se ha desarrollado durante el año 2003 el proyecto denominado **SERVIPIA** que sirve de central de comunicación entre todas las empresas asociadas



y un grupo de proveedores de productos o servicios en condiciones ventajosas tanto cuantitativa como cualitativamente. Las condiciones especiales se instrumentan mediante la firma de convenios de colaboración entre APIA y cada una de las entidades participantes en el proyecto y se basan fundamentalmente en el aprovechamiento de economías de escala por agregación de demanda del amplio colectivo empresarial al que representa.

Además de aspectos generales, se van abordando proyectos particulares sobre alguna faceta particularmente atractiva o necesaria, tal es el caso de acciones sobre la Seguridad Vial o el Medioambiente, entre otros. Uno de ellos, que suele ser un servicio altamente demandado a la vez que difícil de conseguir con éxito, es la **Seguridad y Vigilancia** en los polígonos industriales. Algunas asociaciones han encargado estudios técnicos

específicos de su polígono para conocer los riesgos concretos y las soluciones más acertadas.

El hecho de ser una preocupación compartida por todos los empresarios y sus asociaciones ha llevado a que se empiecen también a buscar soluciones comunes. Como inicio se ha celebrado un Pleno de Presidentes de debate en el que se ha contado con la presencia de expertos en seguridad y representantes del Departamento de Seguridad Privada de la Jefatura Superior de Policía. El objetivo es conocer el problema, analizarlo y sobre todo buscar soluciones viables y legales.

El último de los proyectos puesto en marcha recientemente y que tendrá su máximo desarrollo en 2004 es la creación de un **Observatorio permanente de Suelo Industrial** que partirá de la actualización y ampliación del Estudio de Polígonos de Asturias

realizado en 2001 por APIA y que pretende tener actualizada la información de cada área empresarial desde diversos puntos de vista: actividad económica, infraestructuras y servicios, proyectos de mejora, ...

Para el desarrollo de las actividades de APIA se cuenta con diversos apoyos institucionales y económicos entre los que destacan la FADE; la Consejería de Infraestructuras; Urbanismo y Medio Ambiente y el desarrollo del convenio de colaboración suscrito entre APIA y el IDEPA.

La consolidación de las acciones actuales, el fomento del asociacionismo, la representatividad de los problemas y potencialidades de los polígonos así como los proyectos comunes entre las asociaciones que permitan ir consiguiendo aumentar la calidad de las áreas empresariales continuarán siendo piezas clave para el 2004 y los años venideros.

El último de los proyectos puesto en marcha recientemente y que tendrá su máximo desarrollo en 2004 es la creación de un Observatorio Permanente de Suelo Industrial

FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA FEDERACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ASTURIAS Y LA FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ASTURIAS

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA) y la Fundación Escuela de Negocios de Asturias (FENA) firmaron el pasado mes de octubre un convenio de colaboración para fomentar la realización y puesta en marcha de actividades formativas durante el curso 2003-2004 entre los trabajadores de los polígonos miembros de APIA.

En el acto de firma del acuerdo estuvieron presentes:

- Luis Noguera Martín, presidente de APIA.
- Pedro Pérez Fernández, presidente de FENA.

Las actividades formativas que se impulsarán con el presente convenio están orientadas hacia los siguientes temas; Master en gestión de medioambiente; Programa superior en gestión de recursos humanos; Programa superior en dirección logística y operaciones; Programa superior en administración de empresas; Programa superior en asesoría jurídica de empresas; Curso de dirección comercial; Curso de experto en marketing; Formación In Company.



ECOSILVOTA

Los pasados días 23, 24 y 25 de septiembre en los locales de ASEMPOSIL en el Polígono de Silvota tuvo lugar la 1ª Semana Medioambiental ECOSILVOTA. A lo largo de estos tres días se trataron temas medioambientales que afectan directamente a las empresas.

Así el primer día, tras la inauguración de la Semana Medioambiental por parte de la viceconsejera de Medioambiente y Ordenación del Territorio, se desarrolló la ponencia "Las Responsabilidades Ambientales en la empresa" a cargo de Luis Hernández Berasaluce, Director de Ingenieros Asesores.

Los días 24 y 25 las ponencias corrieron a cargo de responsables del Prin-

cipado de Asturias, COGERSA y la Confederación Hidrográfica del Norte con los temas de Residuos y Vertidos. Al margen de ECOSILVOTA y dentro de las actividades previstas desde ASEMPOSIL para el último trimestre del año, a principios del mes de octubre, se inició el **Plan de Formación Continua Intersectorial**, financiado a través del Fondo Social Europeo.

Como en ocasiones anteriores ha contado con una gran acogida y en consecuencia un alto grado de participación. Desde ASEMPOSIL se espera que el Plan haya contribuido a la promoción social y personal de los trabajadores del polígono y a la competitividad de las empresas en las que trabajan, como estrategia para afrontar con éxito los retos a

CORTAFICIO

Los empresarios de Cortaficio atraviesan una precaria situación que están intentando frenar con todos los medios a su alcance.

Por una parte, están estudiando la posibilidad de que el Ayuntamiento de Tapia de Casariego acceda a las subvenciones de Plan de Suelo Industrial convocadas por el IDEPA para dichas entidades.

Se trataría de desarrollar alguna subvención dentro de los siguientes campos: Contribuir al desarrollo local favoreciendo la creación de suelo industrial; elevar la calidad de la oferta global de suelo industrial en los asentamientos actualmente consolidados con o sin suelo disponible; apoyar diversas modalidades de albergue empresarial destinadas a favorecer el desarrollo de iniciativas empresariales.

Por otro lado, la Asociación colocará próximamente varios paneles localizadores del Polígono, subvencionados también por el IDEPA y examinará el Proyecto de alumbrado público para ver cómo llevarlo a cabo y las posibles maneras de financiarlo.

los que se enfrenta la economía de nuestra región.

En concreto se han impartido los siguientes cursos: Gestión Laboral, Nóminas y Seguros Sociales, Adaptación a la norma 9001:2000 y Comunicación Empresarial en Internet.

Para el diseño del Plan Formativo del próximo año previamente se hará un diagnóstico de las necesidades de formación en el polígono con el fin de adaptar en la medida de lo posible la formación a las necesidades de las empresas y en definitiva de las personas interesadas.

Los mejores amigos de la limpieza



1.500 PROFESIONALES EXPERTOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

SERVICIO

Limpieza e higienización • Gestión y residuos
• Prevención y tratamiento de legionela
• Control de plagas • Servicios auxiliares
• Conservación, mantenimiento y reformas de edificios e instalaciones

SATISFACCIÓN

Cuidado y atención personalizada • Soluciones a medida de cada empresa • Constante evolución hacia nuevos servicios • Atención las 24 horas del día

EXPERIENCIA

Más de 35 años en el sector • Más de 400 clientes • Más de 1.500 trabajadores • 3.017 m² destinados a oficinas, aulas de formación, delegaciones, almacenes y garajes.

CALIDAD

Certificados de calidad • Medio ambiente
• Prevención de Riesgos Laborales.

Gracias a todos los que hacen posible que una empresa de capital íntegramente asturiano sea líder del sector en Asturias.

Lacera 

www.lacera.es

902 190 090

lacera@lacera.es

ESPIRITU SANTO

La Asociación de Empresarios del Polígono del Espíritu Santo (AEPES) ha presentado recientemente el **Estudio de Seguridad Vial** en el Ayuntamiento de Oviedo, realizado dentro de las acciones subvencionadas por el Plan del Suelo Industrial, con el objeto de analizar la situación actual del polígono y eliminar los puntos conflictivos existentes en colaboración con la corporación local. Se trata de llevar a cabo una serie de propuestas que sin duda mejorarán la circulación y seguridad de este recinto.

Según el análisis realizado en este emplazamiento empresarial, en general, las condiciones son buenas: trazados amplios y bien definidos, aceras anchas y los estacionamientos

están bien delimitados aunque son escasos para el movimiento de vehículos que existe en el polígono. A pesar de ello, se han observado varios puntos a mejorar como la modificación de los accesos del polígono; la mejora de la luz artificial que resulta insuficiente; la colocación de señales de velocidad máxima bien mediante señales ocultas o bandas sonoras; la renovación de la señalización horizontal y el establecimiento de transporte público ya que al no existir, el volumen de tráfico es considerable principalmente de trabajadores que se desplazan en vehículos particulares a su trabajo.

Por otra parte y también subvencionado por el Idepa se han colocado dos directorios, uno en cada entrada del polígono.

BARRES

Los empresarios y propietarios de parcelas del polígono de Barres en Castropol celebraron recientemente la Asamblea Constitutiva de su asociación denominada ASPOBA para la representación y defensa del colectivo así como para realizar acciones y proyectos comunes en pro del mejor funcionamiento posible de esta nueva área industrial.

Las inquietudes principales de los empresarios son los aparcamientos, la seguridad, la limpieza, etc. así como otros aspectos relacionados con el orden e información como la señalización o la denominación de las calles.

En el momento actual ya se está desarrollando la segunda fase del polígono, por lo que en unos meses se incrementará el número de miembros de la Asociación.

Tanto en este acto como en las reuniones de preparación se contó con el apoyo de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias, APIA.

En el transcurso del encuentro, se nombró la primera Junta Directiva que, en próximas fechas, se reunirá para elegir Presidente, Vicepresidente y Secretario.

LA CURISCADA

El consejero de Industria y Empleo, Graciano Torre, inauguró el pasado mes de noviembre la segunda fase del polígono de La Curiscada. El alcalde de Tineo, Marcelino Marcos Lindes, afirmó durante el acto que "ante la demanda de suelo, que supera la superficie disponible", el Ayuntamiento "tiene previsto iniciar, con ayuda del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, las obras de construcción de la segunda subfase, con una superficie de 23.361 metros cuadrados".

Asimismo, Lindes anunció que Tineo ofrecerá en el área del alto Forcayo una nueva infraestructura, con una gran superficie que actuaría como polo de dinamización de la zona, contribuyendo al mismo tiempo "a una descentralización de las estructuras industriales en el concejo".



LLAMES

La Asociación de Empresarios y Propietarios del polígono de Llames, se reunió el pasado mes de septiembre con el alcalde de Siero, Juan José Corrales y con varios concejales para reiterar las deficiencias y necesidades que actualmente tiene el polígono.

Entre los temas prioritarios están: Señalización de la entrada del polígono y las calles del mismo; reparación de luminarias; servicio de limpieza y saneamiento.

Transcurridos unos días, estas deficiencias ya han sido resueltas y la Asociación espera que con ello el polígono cuente con más y mejores servicios disponibles para todos los usuarios tanto habituales como esporádicos del mismo.

Este acercamiento entre las asociaciones de empresarios y las corporaciones locales es lo que hace que día a día mejoren las infraestructuras y servicios de estos recintos empresariales.

MAQUA

El alcalde de Gozón se ha ofrecido recientemente a solucionar los problemas que padecen los empresarios del polígono de Maqua.

Los industriales de esta zona, (límite del concejo de Gozón con el de Avilés), se quejan del abandono por parte de las administraciones locales así como de la precariedad en la implantación de nuevas tecnologías como es el caso de la conexión ADSL de la cual carecen hasta el momento. El alcalde, que próximamente se reunirá con los empresarios de este polígono, les ha ofrecido mediar entre los afectados y Telefónica con el objeto de agilizar las comunicaciones por Internet, medio cada vez más necesario dentro del mundo empresarial.

MORA-GARAY

La Asociación de Empresarios del Polígono Mora-Garay ha contratado un estudio de vigilancia y seguridad con una empresa dedicada a estas actividades. El citado estudio, subvencionado por el Idepa, dará lugar a un informe cuyas conclusiones serán presentadas ante los asociados. El objetivo será el establecimiento de un sistema adecuado de seguridad para el Polígono.

Por otra parte, en los últimos meses el Ayuntamiento de Gijón ha procedido a la instalación de todas las señalizaciones precisas para el acceso al Polígono y en la actualidad el Plan Piles trabaja en la calle Narciso Monturiol para adecuar la zona de acera.

En esta política de colaboración con las autoridades locales y siendo conscientes de la creciente necesidad de zonas para estacionar tanto los trabajadores como vehículos con dimensiones especiales, ASEMGBAL está trabajando con el Programa Urban del Ayuntamiento de Gijón en la creación para el año 2004 de dos nuevos aparcamientos así como otros proyectos de mejora de nuestras instalaciones.

OBANCA

El ayuntamiento de Cangas del Narcea ha iniciado las gestiones ante el IDEPA para disponer de financiación con el objeto de acometer una serie de obras de mejora en el polígono de Obanca. Las actuaciones, presupuestadas en 25.023 euros, consistirán en el acondicionamiento de las infraestructuras viales para mejorar el acceso de los vehículos a las instalaciones, la ejecución de un muelle de carga y descarga y la adecuación del punto limpio de Cogersa.

PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Los propietarios y empresarios de parcelas del Parque Empresarial Principado de Asturias han celebrado en los locales de la Cámara de Comercio de Avilés la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Empresarios del Parque cuya denominación es APEPA.

Durante esta reunión se realizó el proceso constitucional apro-

bándose la creación de la Asociación y los Estatutos reguladores de la misma.

También se eligió la primera Junta Directiva y los cargos que pasarán a regir APEPA resultando presidente Tomás Medina Fernández, vicepresidente Martín Alonso García y secretario Lorenzo Ceron Machado. El resto de vocales serán Manuel Alba Pérez, Manuel Campelo García y Juan Antonio Pérez.

El acto estuvo presidido por Luis Noguera, presidente de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA) actuando como secretaria Marisa Negrete, gerente de la Federación.

Como es habitual en las asociaciones que pertenecen a APIA, los objetivos que se pretenden son el correcto funcionamiento del polígono y la realización de actuaciones y

proyectos de valor añadido que permitan a las empresas gozar de buenas infraestructuras y servicios para el mejor desarrollo posible de sus empresas.

PEROGRAN

El pasado mes de octubre, la Asociación de Empresarios de Perogran celebró la Junta General Ordinaria en la que se trataron varios temas, entre otros, la renovación de cargos y la propuesta de proyectos futuros.

Después de aprobar las cuentas del ejercicio anterior por unanimidad, así como la gestión realizada, se decidió que la Junta actual siga un año más para tratar de resolver algunos temas que todavía están pendientes. A pesar de ello, ya se barajaron los nombres de los cargos que tomarán las riendas el próximo año.

Entre los objetivos prioritarios que tiene en la actualidad Perogran destacan: conseguir que un 15% aproximadamente de empresas que todavía no pertenecen a la asociación lo hagan; crear dos puestos de trabajo para la limpieza y orden en el polígono; colocar una veintena de papeleras y crear un punto verde de recogida de residuos contaminantes; presentar ante el Ayuntamiento un proyecto de pavimentación y señalización de todas las calles interiores, y por último aumentar el horario de vigilancia los fines de semana.



PRONI

Son muchas las deficiencias a las que se enfrenta el polígono de Proni. En palabras de su presidente, la suciedad, la anarquía en la carga y descarga y la excesiva velocidad de algunos vehículos que circulan por sus calles son sólo algunas. Uno de los trabajos a los que está dedicada la actual Junta Directiva, que mantiene una excelente relación con el Ayuntamiento de Siero, es la de fomentar la limpieza de sus calles.



PRIVACY DATA

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Asesoría · Consultoría · Auditoría

Asturias · Madrid
902 360 104

www.protegedatos.com

RIAÑO II y III

El pasado mes de noviembre se celebró en el Ayuntamiento de Langreo una reunión con el Primer Teniente Alcalde, Paulo González González, solicitada por la Asociación de Empresarios de los Polígonos Riaño II y III que preside Diego Vélez. A este acto asistieron también varios miembros de la Junta Directiva, la gerente de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias y el director de la Asociación de Empresarios del Valle del Nalón.

Este encuentro se centró en la presentación de la organización y de las deficiencias que más urge resolver en el polígono tales como la limpieza y el orden, la señalización o la seguridad así como otros problemas de desarrollo de proyectos empresariales en las parcelas o el transporte colectivo.

El representante municipal, consciente de éstas y otras necesidades, aseguró que próximamente se realizará en el polígono un tratamiento de choque para dejarlo en condiciones de limpieza adecuadas y así poner posteriormente en marcha un mantenimiento para el que podría llegarse a un acuerdo con la Asociación. Además de lo anterior, otros problemas se van a ir abordando de forma coordinada aunque no pudo realizar ninguna propuesta o compromiso concreto.

Al término de la reunión se llegó al acuerdo de encargar por parte de la Asociación un Estudio de Necesidades del Polígono para poder realizar un plan de actuaciones a corto, medio y largo plazo que permita convertir y mantener un polígono de primera donde el Ayuntamiento y la Asociación actúen de forma coordinada hacia el mismo objetivo.

ASEPOR

El pasado 29 de octubre ASEPOR organizó una acción formativa en los polígonos dirigida a los trabajadores y directivos de empresas asociadas y consistente en la participación en talleres relacionados con las Nuevas Tecnologías (teleformación, intranets, servidores seguros, administración electrónica, gestión con clientes, iniciación a internet y correo electrónico). Los talleres se impartieron en un autobús dotado de 14 ordenadores conectados a Internet vía satélite y tuvieron una duración de entre 15 y 60 minutos.

Esta acción formativa pertenece al proyecto SI-LOCAL, dentro de la iniciativa comunitaria EQUAL.

Por otro lado, el número de miembros de la Asociación ya supera el 50% de representación en los polígonos de Rocés y Porceyo.

BANKUNION II

El pasado mes de octubre la Asociación de Propietarios del Polígono de Bankunión II presentó la justificación para la subvención solicitada al Idepa dentro del marco del Plan de promoción del Suelo Industrial.

Las acciones llevadas a cabo dentro de este año, caminan hacia el objetivo común de mejorar las condiciones físicas de este recinto empresarial y con ello lograr dotar al polígono de mejores servicios. Entre las actividades que se llevaron a cabo destacan la construcción de un colector. La señalización horizontal y vertical así como de dos directorios y de la imagen corporativa.

Para el año próximo, la Asociación tiene previsto la construcción de más aparcamientos, al

ser uno de los problemas que se detectan día a día debido al volumen de tráfico existente y así evitar el mal estacionamiento y el desorden que ocasiona. Por otra parte el polígono tiene en mente la confección de una página web, con el fin de dar a conocer más información sobre el mismo, así como el fomento de las nuevas tecnologías.

**SOMONTE**

La Asociación del Polígono de Somonte con el ánimo de dotar al polígono de mejores servicios, tiene previsto que se lleve a cabo en los próximos meses la realización de una pasarela por encima del río para tener un buen acceso a la estación de Feve y así los viandantes no tengan que bordearlo. El tren junto con el autobús municipal son los dos medios de transporte público con los que cuenta Somonte para acceder al polígono. Respecto al último, está pendiente por parte del Ayuntamiento de Gijón la colocación de dos de las tres marquesinas concedidas.

Desde hace unos meses, ya se encuentran instalados los directorios de empresas, uno en cada entrada del polígono. Para la financiación de esta obra se contó con una subvención concedida por el IDEPA. También se ha llevado a cabo una obra en la rotonda central para solucionar el paso de los vehículos de carga especial y evitar así maniobras peligrosas.



Furgonetas Mercedes-Benz.



Nueva Vito.
Nada encaja mejor
en tu negocio.



Mercedes-Benz

► Prepárate. La nueva Vito se adapta a tus necesidades. En ciudad o carretera, para mercancía o pasajeros, encontrarás la Vito más adecuada: combi, furgón o mixta, además con tres longitudes y dos alturas diferen-

tes. La nueva Vito te proporciona más rentabilidad, ahora con motores CDI de hasta 150 cv, más potentes y económicos. Los sistemas de seguridad más avanzados ESP®, ABS, BAS, ASR y EBV, garantizan tu tranquilidad.

Además la nueva tecnología de tracción trasera adaptada de nuestros turismos te proporcionará la máxima seguridad en cualquier circunstancia. Nada encaja mejor en tu negocio. Nueva Vito. Ven a verla a tu concesionario.

www.mercedes-benz.es/vito

ADARSA

Concesionario Oficial Mercedes-Benz

Paredes, s/n. Junto a Parque Principado. SIERO · Tfno.: 985 79 11 00
Alto Pumarín, s/n. GIJÓN · Tfno.: 985 14 15 00



BANGO
correduría de
SEGUROS, S.A.

*La mejor compañía
entre tí
y tu aseguradora*

OVIEDO. C/ Foncalada, 5
Tel.: 985 22 87 78 Fax: 985 22 84 83

GIJÓN. Ramón y Cajal, 30
Tel.: 985 13 14 80 Fax: 985 13 11 00

AVILÉS. La Estación, 2
Tel.: 985 56 86 14 Fax: 985 56 41 95

LUARCA. Avda. Galicia, 14
Tel.: 985 47 01 04 Fax: 985 47 09 49

POLA DE SIERO. Valeriano León, 19
Tel.: 985 72 64 89

MIERES. Avda. de Méjico, 22
Tel.: 985 45 26 38 Fax: 985 45 29 35

POLA DE LENA. Corp. de Lena, 15
Tel.: 985 49 30 36 Fax: 985 49 30 36

www.bangoseguros.com